



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ASISTENCIA TÉCNICA

ASISTENCIA TÉCNICA SEÑALES DE ALERTA Y LA VIOLENCIA SEXUAL DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EBA - CETPRO PÚBLICOS Y PRIVADOS

OFICIO MÚLTIPLE N° 388- 2024-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Bienvenidos

Les brindamos el saludo de nuestra Directora de UGEL02 VIOLETA HUATUCO SOTO, de la Jefa de ASGESE y de la Especialista de Tutoría



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de los directivos y docentes de las instituciones CEBA y CETPRO públicos y privados sobre las SEÑALES DE ALERTA Y LA VIOLENCIA SEXUAL a fin de establecer las acciones oportunas y de prevención frente a las situaciones de riesgo.

PRODUCTO

Compromiso de directivos y docentes de los CEBA Y CETPROS en relación a las señales de alerta y violencia sexual.



iActuemos YA!

Salvemos a las niñas
de la violencia sexual

Mg. Obstra. Kelly Marylin Sopla Rojas
Centro Emergencia Mujer Independencia
Programa Nacional Aurora - MIMP
Año 2024

Mg. Psic. Lourdes Erhuay Chilingano
Centro Emergencia Mujer Los Olivos
Programa Nacional Aurora - MIMP
Año 2024

Dra. Bety Hernandez Dominguez
Centro Emergencia Mujer Los Olivos
Programa Nacional Aurora - MIMP
Año 2024



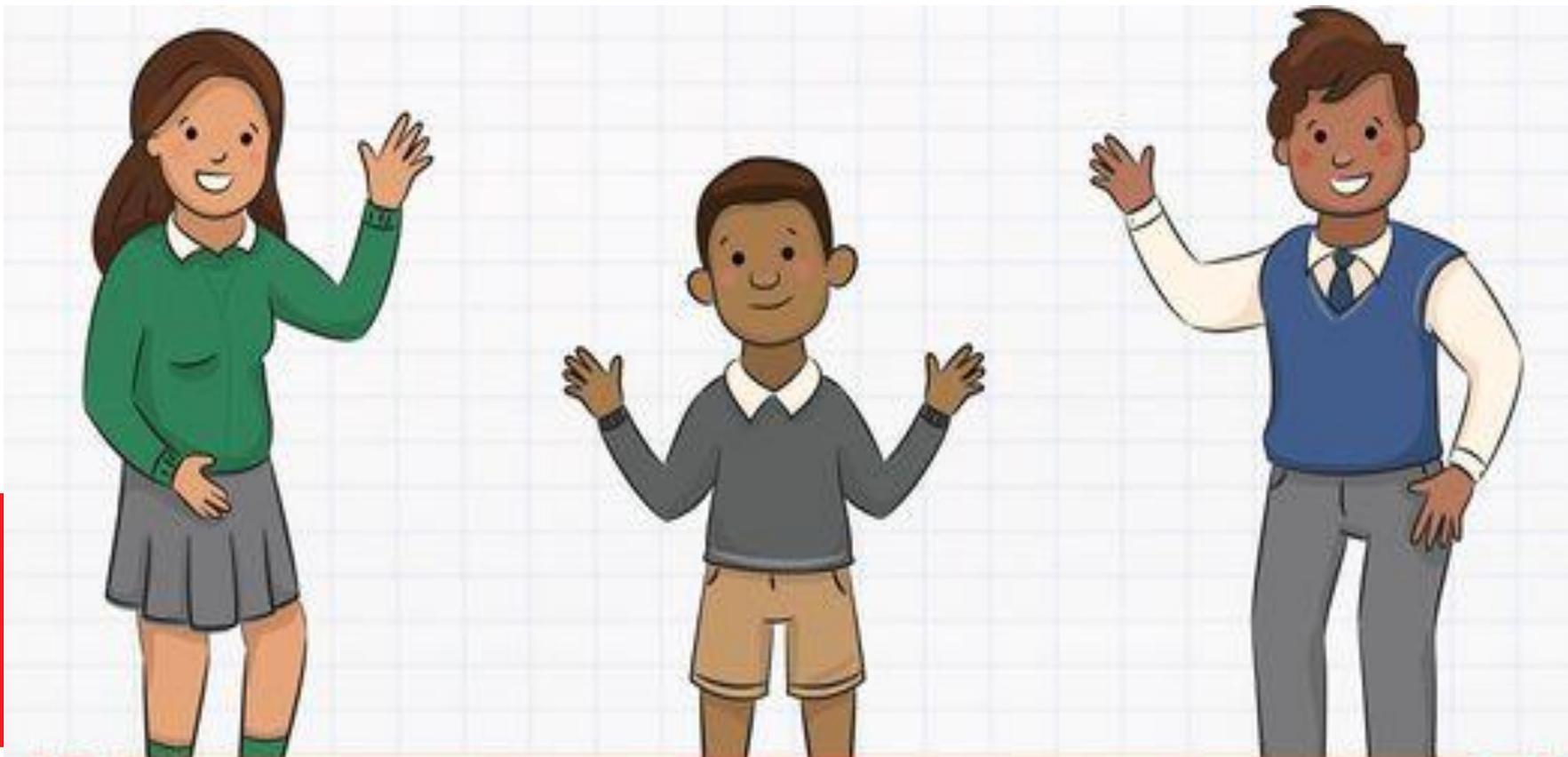
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional
AURORA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes

Programa Nacional Aurora

SEÑALES ALERTA



IMAGEN 1



IMAGEN 2

SEÑALES ALERTA



SEÑALES ALERTA





DEFINICIÓN Y SEÑALES DE ALERTA

Violencia por grupo de edad

2.1 Casos según Grupos de Edad



Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a agosto del 2024 se han atendido **39 893** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **27 464 (68,8%)** casos corresponden a mujeres y **12 429 (31,2%)** casos a hombres.



Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a agosto del 2024 se han atendido **61 964** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **59 492 (96,0%)** casos corresponden a mujeres y **2 472 (4,0%)** casos a hombres.



Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a agosto del 2024 se han atendido **6 716** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **4 874 (72,6%)** casos corresponden a mujeres y **1 842 (27,4%)** casos a hombres.

Fuente: MIMP - Programa Nacional Aurora. Reporte de Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar. Enero a agosto 2024.

Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes - (DS. Supremo N° 004-2018-MINEDU)

MIMP tuvo el compromiso de elaborar el documento sobre las señales de alerta, que tiene carácter instructivo e informativo más no valorativo o de medición.

La finalidad es orientar y facilitar al personal del sector Educación en la detección, atención y derivación de casos ante posibles situaciones de violencia contra NNA por parte de un familiar u otra persona.

Actualmente se encuentra publicada en la página web del MIMP para descargarlo.

Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes



Buscar en MIMP

Información institucional

Contacto y redes sociales

Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes

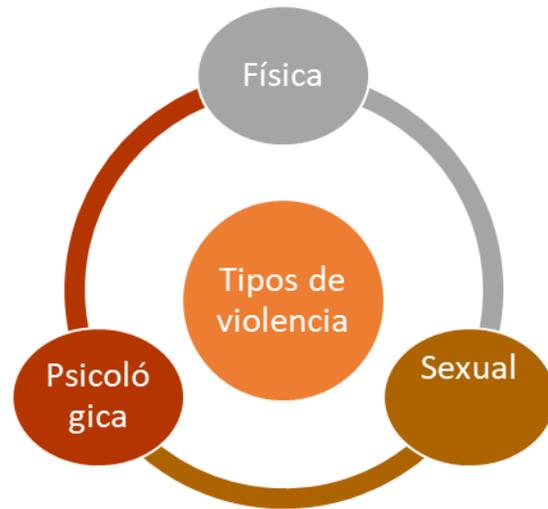
Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

NUEVO

Señales de Alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes

[Leer más](#)

CLASIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE ALERTA



Clasificación edades:

- 3 a 5 años
- 6 a 11 años
- 12 a 17 años

- Modalidad de maltrato por negligencia, descuido o por privación de necesidades básicas

- Actitudes de padres, madres y/o cuidadores/as frente a sus responsabilidades

Tener en cuenta

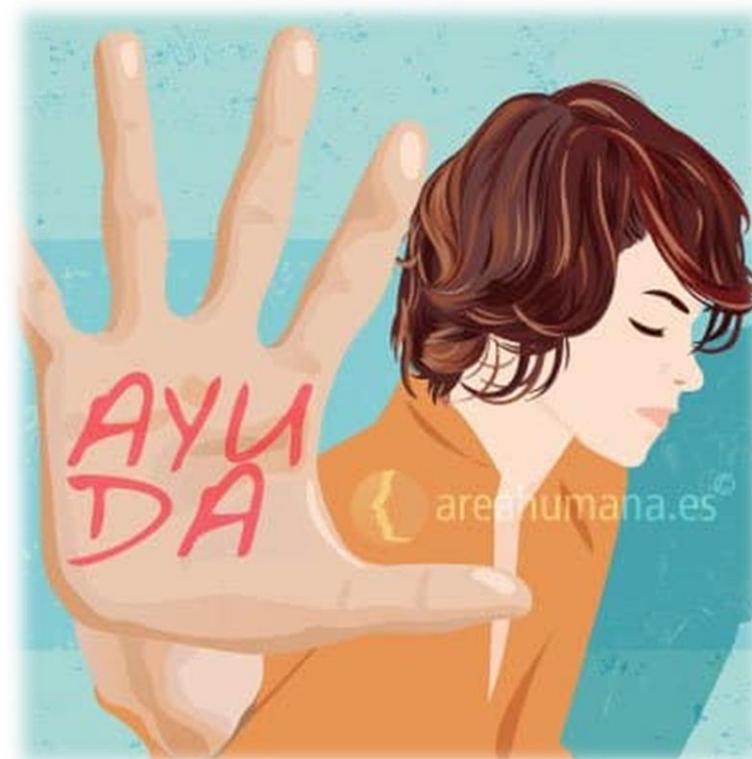
Las señales no necesariamente son determinantes, pueden indicar la posibilidad de una situación de violencia contra una niña, niño y adolescente que se debe descartar.

SEÑALES DE ALERTA POR VIOLENCIA FÍSICA

VIOLENCIA FÍSICA

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES

	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Presenta heridas, cortes, rasguños y/o contusiones.	✓	✓	✓
Presenta cicatrices, quemaduras y/o laceraciones que no concuerdan con una causa o justificación coherente.	✓	✓	✓
Presenta actitudes o conductas que ponen en riesgo su integridad y salud, entre otros.	✓	✓	✓
Usa vestimenta y/o accesorios que nos sugiere que podría estar ocultando alguna lesión.	✓	✓	✓
Manifiesta dolor en cualquier parte de su cuerpo.	✓	✓	✓



SEÑALES DE ALERTA POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA



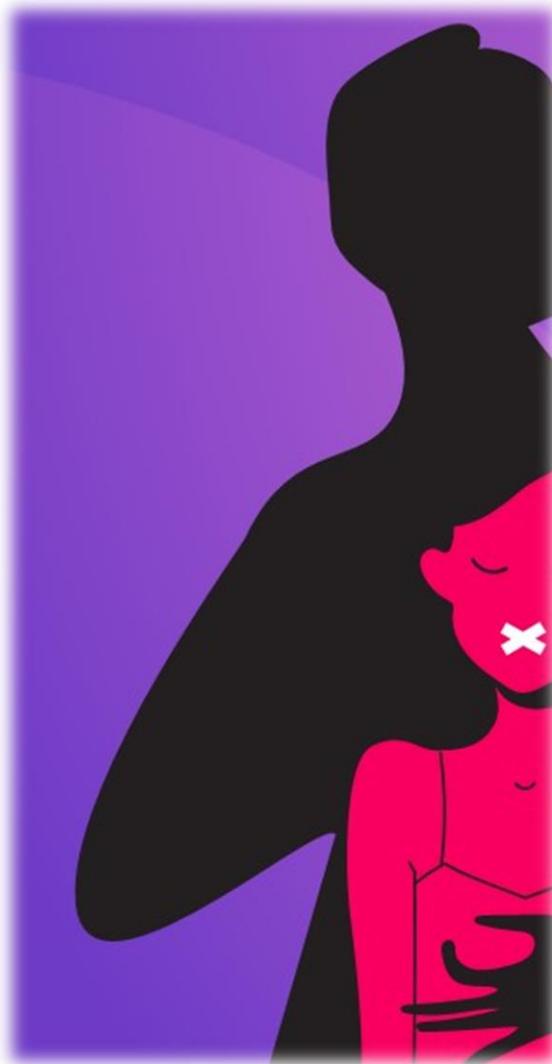
VIOLENCIA PSICOLÓGICA

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES

	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Presenta tartamudeo, tics o mutismo (no habla).	✓	✓	✓
Llora de manera repentina y sin causa aparente.	✓	✓	✓
Presenta sudoración de las manos, se arrancan el pelo, se comen las uñas, entre otros.	✓	✓	✓
Manifiesta hechos de violencia entre las personas de su entorno familiar.	✓	✓	
Presenta cambios repentinos de conducta (irritable, defensivo, hostil, entre otros).		✓	✓
Movimientos rítmicos repetitivos con alguna parte del cuerpo.		✓	

SEÑALES DE ALERTA POR VIOLENCIA SEXUAL

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3-5 años	6-11 años	12-17 años
Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de violencia sexual.	✓	✓	✓
Sus juegos o dibujos están relacionados con genitales o con la actividad sexual.	✓	✓	✓
Se sienta o camina con dificultad y/ o refiere dolor, picor en la zona anal o genital.	✓	✓	✓
Repentinamente, se orina o defeca en su ropa.	✓	✓	✓
Se toca los genitales constantemente o trata de rozarse con algún objeto o lo hace en público.	✓	✓	✓
Evita a personas conocidas y lugares, incluso el afecto de sus propios familiares.	✓	✓	
Toca los genitales de sus compañeras/as.	✓	✓	
Excesivo interés en temas sexuales.		✓	✓
Presentan embarazos.		✓	✓
Repentinamente trae aparatos tecnológicos o maneja dinero que se presume no está a su alcance.		✓	✓
Mantiene una relación de enamoramiento con personas adultas.			✓



MALTRATO POR NEGLIGENCIA, DESCUIDO

Modalidad de maltrato por negligencia, descuido o por privación de necesidades básicas

<i>SEÑALES DE ALERTA POR EDADES</i>	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Evidencia aseo personal deficiente de manera frecuente.	✓	✓	✓
Asume responsabilidades no apropiadas para su edad y que perjudican su desarrollo (cuidado de hermano/a, cocina, venta ambulatoria u otros)	✓	✓	✓
Pide o se apropia de alimentos que no le pertenece, aduciendo tener hambre	✓	✓	✓
Presenta fatiga y sueño de manera frecuente	✓	✓	
Se tiene conocimiento que se queda solo/a en casa	✓	✓	

Actitudes de padres, madres y/o cuidadores frente a sus responsabilidades

Actitudes de padres, madres y/o cuidadores/as frente a sus responsabilidades

<i>SEÑALES DE ALERTA POR EDADES</i>	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Desinterés por participar de las actividades escolares y el desempeño de sus hijos/as en la escuela.	✓	✓	✓
Envía sin alimentos a sus hijos/as, casi siempre.	✓	✓	✓
Desinterés por la salud de sus hijos/as.	✓	✓	✓
Carente atención y supervisión a sus hijos/as, poniendo en riesgo su integridad.	✓	✓	

Señales de alerta transversales para todo tipo de violencia

SEÑALES TRANSVERSALES PARA TODO TIPO DE VIOLENCIA			
SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3 - 5 años	6 -11 años	12 - 17 años
Presenta cambios repentinos y bruscos en la conducta (desgano para jugar, presencia de rigidez e irritabilidad).	✓	✓	✓
Presenta conducta agresiva de manera reiterada y sin motivo aparente.	✓	✓	✓
Fugas reiteradas de la casa o tardanzas continuas para su retorno	✓	✓	✓
Comienza a retirarse o aislarse de su entorno.	✓	✓	✓
Refiere temores nocturnos, pesadillas e insomnios.	✓	✓	✓
Muestra comportamiento destructivo o autodestructivo.	✓	✓	✓
Tiene temor a estar solo/a con un familiar u otra persona.	✓	✓	✓
Se chupa el dedo mostrando comportamiento regresivo.	✓	✓	
Baja su rendimiento escolar de forma repentina.		✓	✓

No quiere comer o come compulsivamente	✓	✓
Presenta preocupación extrema por el peso y la figura.	✓	✓
Crea excusas para no regresar a casa.	✓	✓
Manifiesta constantemente el deseo de no seguir viviendo	✓	✓
Presenta conductas conflictivas con la Ley.	✓	✓
Presenta continuas tardanzas y/o ausencias a la escuela, refiriendo enfermedad u otros motivos.	✓	✓
Tiene dificultad para expresar y recibir afecto, prefiere no participar, desinterés en relacionarse con sus compañeros/as, señala no poder hacer las cosas.	✓	✓
Se inicia en el consumo de sustancias psicoactivas o abuso de alcohol.		✓

RECUERDA

Las señales de alerta son situaciones, actividades y/o comportamientos que deben llamar la atención, pues es un indicio o detección que algo inusual está atravesando o sucediendo a una niñas, niños o adolescente.

Una vez, detectado e identificado el hecho de violencia, se procede a utilizar el correspondiente protocolo de atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes.





Manejo del protocolo N° 6, violencia por un familiar u otra persona.

Protocolo para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Nº PROTOCOLOS	ATENCIÓN
1	Entre estudiantes Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)
2	entre estudiantes Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)
3	Personal de la IE a estudiantes Violencia psicológica
4	Personal de la IE a estudiantes Violencia física
5	Personal de la IE a estudiantes Violencia sexual
6	Violencia física, psicológica o violencia sexual ejercida por una persona del entorno familiar u otra persona

Caso Susan:

En un aula de la I.E. Rayito de Luz, la maestra del aula observa que Susana ha cambiado en las últimas semanas. Está como ausente, pelea con sus amigas y llora mucho.

La docente se acerca a ella a la hora del recreo y le pregunta si se siente bien y si algo le está pasando, dice que no puede contarle y la evade. En otro momento le dice que tiene un secreto y que los secretos no se dicen a nadie. La docente se da cuenta que estas son señales, que algo está pasando con Susana y decide averiguar qué es lo que sucede.

*Con mucho cariño y cuidado la profesora sigue hablando, preguntándole cómo está y acercándose a ella, **hasta que un día le cuenta que su tío le observa cuando se baña**". Que ella siente mucho miedo, porque el tío le ha dicho, que si cuenta su secreto a alguien, su mamá va a morir.*

La docente, quien conoce al tío de Susana porque a veces la viene a recoger, tiene la impresión que es una persona muy amable y respetable, pero de todas maneras decide informarle el hecho a la directora.

Protocolo 06: para SUSANA

1

Acción

- Detección: Violencia sexual informa director /a
- CITAR MAMA o apoderado – cuidar que el familiar no encubra al tío
- **Actuar de inmediato activar protocolo 6**
- **DENUNCIO :**
- **BUSCO ORIENTACIÓN**

2

Derivación

- En casos de violencia EL DIRECTOR O PROFESOR ACOMPAÑA A SUSAN

A:

PNP – ponga una denuncia

FISCALÍA - no porq ya se presento denuncia en pnp

DEMUNA

CEM Regular y Comisaría

para que acudan a la atención especializada y gratuita de...

3

Seguimiento

- ...

4

Cierre

El Director/a coordina ...

Diferencias con otros protocolos

PASOS	PROTOCOLO 6	PROTOCOLOS 3, 4 Y 5
Acción	<p>Informar directamente a PNP/Fiscalía/Juzgado. No se reporta el caso en el portal SíseVe. Instrumento: Formato único de denuncia (Anexo 06). Plazo: Inmediatamente</p>	<p>Convocar a los padres antes de sentar la denuncia. Se reporta en el Libro de registro de incidencias y en Portal SíseVe. Instrumentos: actas de denuncia, oficio a UGEL, oficio a Ministerio Público. Plazo: Dentro de las 24 horas.</p>
Derivación	<p>Informar a UGEL sobre el caso y coordina con CEM para apoyo interdisciplinario. Instrumento: Oficio a UGEL Plazo: Dentro de las 24 horas</p>	<p>Derivar al estudiante a centros especializados para su atención. Instrumento: Ficha de derivación Plazo: De acuerdo a la necesidad</p>
Seguimiento	<p>Coordinar con aliados para promover la convivencia y prevenir la violencia en su escuela. Instrumento: Informe de acciones realizadas</p>	<p>Asegurar continuidad del estudiante. Reuniones con padres y tutor para evaluar caso. Instrumento: Ficha de seguimiento</p>
En ambos la acción debe ser permanente		
Cierre	<p>Coordinar con DEMUNA para protección integral del estudiante. Instrumento: No se consigna</p>	<p>Asegurar permanencia del estudiante y apoyo emocional y pedagógico. Instrumentos: Portal SíseVe y documentos sustentatorios</p>
En todos los pasos se incorpora como responsable al Coordinador de TOE.		

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

ACCIÓN	Responsable	Instrumento	Plazo
<p>Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar (véase anexo 2).</p>	<p>Director, responsable de convivencia o coordinador TOE, docentes</p>	<p>Formato único de denuncia</p>	<p>Inmediatamente luego de tomado conocimiento del hecho</p>
<p>Abordar la situación con prudencia y reserva garantizando la protección del/la estudiante, evitando la revictimización.</p>			
<p>Informar de forma verbal o escrita de manera inmediata al director/a sobre el hecho.</p>			
<p>El director/a, o quien corresponda, denuncia el presunto hecho de violencia a la Comisaría/Fiscalía/Juzgado.</p>			
<p>En caso de abuso sexual denunciar inmediatamente a la fiscalía penal y/o comisaría.</p>			

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

DERIVACIÓN	Responsable	Instrumento	Plazo
Coordinar con el Centro Emergencia Mujer de la localidad para el apoyo interdisciplinario .	-Director -Responsable de convivencia o coordinador TOE	Oficio a la UGEL	Dentro de las 24 horas de realizada la denuncia
Informar sobre la denuncia y las acciones adoptadas a la UGEL .			

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

SEGUIMIENTO	Responsable	Instrumento	Plazo
Brindar apoyo psicopedagógico para su continuidad educativa.	Director, responsable de convivencia o coordinador TOE	Informe de las acciones realizadas	Es una acción permanente
Coordinar con la DEMUNA para el apoyo socioemocional de la niña, niño o adolescente de ser necesario.			
Coordinar con la DEMUNA o CEM y otros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y fortalecer la prevención de situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.			

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

CIERRE	Responsable	Instrumento	Plazo
El/la director/a debe coordinar con la DEMUNA para la protección integral de la niña, niño o adolescente.	Director, responsable de convivencia o coordinador TOE	Ninguno	Es una acción permanente



CAMPAÑA ¡ACTUEMOS YA! SALVEMOS A LAS NIÑAS DE
LA VIOLENCIA SEXUAL

SE DENUNCIA EN:

- COMISARÍAS O
- FISCALÍAS O
- PODER JUDICIAL


DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Denunciamos la violencia
CONTRA LAS MUJERES

La ley sanciona los siguientes tipos de violencia:

- × Económica
- × Psicológica
- × Física
- × Sexual

Estos tres últimos podrían ser considerados delitos

La Ley N° 30364

tiene como fin prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Todas las comisarías están en la obligación de recibir las denuncias sin importar el lugar de los hechos

No se requiere abogado(a), pago alguno o una evaluación médica y/o psicológica para presentar una denuncia

Recuerda que la policía está obligada a recibir tu denuncia aunque no tengas tu DNI en ese momento.

Centro de Emergencia Mujer



Donde buscar ayuda

Si conoces de un caso de violencia comunícate con la Línea 100 o acude a un Centro Emergencia Mujer (CEM), a la Comisaria o a la Fiscalía.



Servicios públicos gratuitos MIMP/PROGRAMA AURORA

Muchas familias mantienen relaciones igualitarias, compartiendo tareas y tratándose de manera horizontal, abierta y respetuosa.

¡El cambio es posible!



**iActuemos
YA!** Salvemos a las niñas
de la violencia sexual



Con este tipo de relaciones, ganamos todos



Programa Nacional
AURORA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**